



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 1624

CONGRESO DEL ESTADO EMITE DECLARATORIAS DE PROCEDENCIA DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN DE BC

- **Se consolidan reformas constitucionales tras aprobación de la mayoría de los cabildos municipales**
- **Corresponden a los Dictámenes 61, 65 y 67 de la Comisión de Gobernación**

Mexicali, B.C., viernes 19 de diciembre de 2025.- En sesión de Pleno, el Congreso del Estado emitió las declaratorias de procedencia de los Dictámenes 61, 65 y 67 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, luego de que la mayoría de los cabildos municipales aprobaran las reformas constitucionales correspondientes, cumpliendo así con lo establecido en el artículo 112 de la Constitución Política de Baja California.

El Dictamen 61 representa un avance en materia de movilidad con perspectiva de género, al garantizar en la Constitución el derecho de mujeres, niñas y niños menores de 12 años a recibir transporte público, seguro y gratuito, mediante el programa "Transporte Violeta". La reforma fue impulsada por la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda y la diputada Liliana Michel Sánchez Allende.

Por su parte, el Dictamen 65 constituye una medida histórica para fortalecer la equidad democrática al eliminar la reelección inmediata en diputaciones y alcaldías y establecer restricciones contra el nepotismo electoral en los ámbitos Legislativo, Ejecutivo y Municipal, disposiciones que entrarán en vigor a partir del proceso electoral 2029–2030 y cuya iniciativa fue presentada por la titular del Poder Ejecutivo del Estado.

Finalmente, el Dictamen 67 refuerza la protección de los derechos humanos en la entidad al prohibir toda forma de discriminación por situación migratoria y garantizar el acceso pleno a la educación para niñas, niños y adolescentes migrantes en Baja California, reformas que derivan de las iniciativas de las diputadas Santa Alejandrina Corral Quintero y Daylín García Ruvalcaba.

La emisión de estas declaratorias marca la culminación del proceso legislativo que otorga plena validez constitucional a reformas de gran trascendencia para la entidad, fortaleciendo derechos sociales, la equidad democrática y la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.